

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, literal c) del reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, cumpla en informar a ustedes sobre mi revisión y análisis de las transacciones durante el ejercicio económico de Enero a Diciembre de 1.984.

He procedido a revisar las cuentas de Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los principios contables generalmente aceptados, al laborarse los respectivos asientos contables, así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones, el resultado neto ha sido una utilidad de S/. 10.093,43.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Efraín Miranda Girón  
Comisario Principal

  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
SOCIEDADES